



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS E INGRESOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN GENERAL N° 28/2018

Santiago del Estero, 03 de Julio de 2018.-

VISTO:

La necesidad de implementar el Sistema para el pago electrónico,
y;

CONSIDERANDO:

Que esta Administración Tributaria continúa en su política de mejorar y reducir los tiempos en las gestiones de los contribuyentes y responsables, a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones por ante esta Dirección General de Rentas;

Que para ello resulta necesario implementar un Instructivo Orientativo de Pago Electrónico del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-APRUEBASE el INSTRUCTIVO ORIENTATIVO de Pago Electrónico del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, establecido en el Anexo que pasa a ser parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º-Notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese.-

CPN LUIS EDUARDO FIAD
Subsecretario de Finanzas e Ingresos Públicos
A/C Dirección General de Rentas
Santiago del Estero

Julio/
2018



INGRESOS
BRUTOS-
PAGO
ELECTRÓNICO

TUTORIAL



INGRESO AL SISTEMA

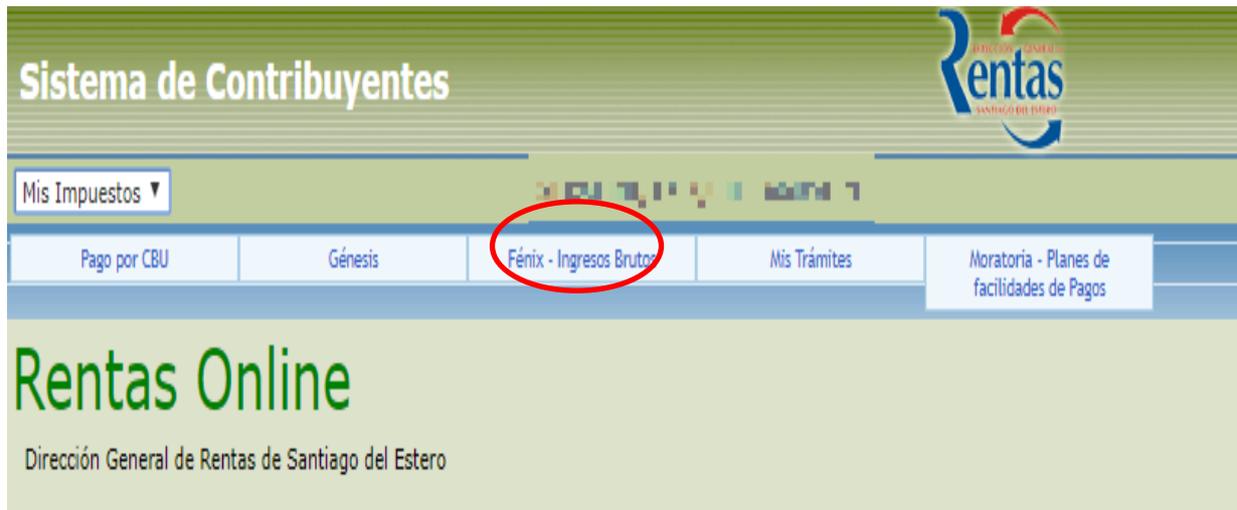
- 1) Para ingresar al sistema, deberá dirigirse a la web del organismo (www.dgrsantiago.gov.ar), opción **DGR ONLINE**.



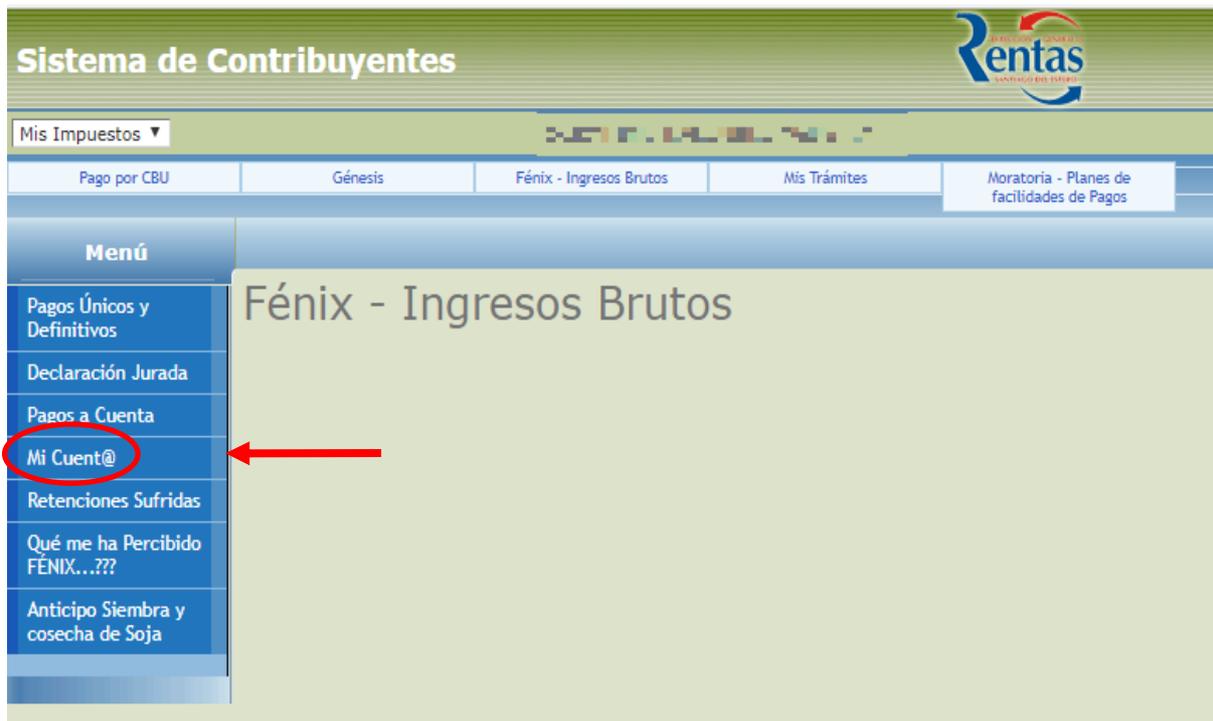
- 2) Ingresar con **CUIT** y **CLAVE FISCAL** del contribuyente.



3) Dirigirse a la solapa “FENIX – INGRESOS BRUTOS”



4) Seleccionar **MI CUENTA**.



5) Podrá visualizar los períodos devengados y sus correspondientes saldos.

Hacer clic sobre la opción **“REALIZAR PAGO”**, para confeccionar la **Boleta de pago**.

Sistema de Contribuyentes

Mis Impuestos ▾

Pago por CBU Fénix - Fondo de Rep.Social Génesis Fénix - Ingresos Brutos Mis Trámites

Menú

- Pagos Únicos y Definitivos
- Declaración Jurada
- Pagos a Cuenta
- Mi Cuent@**
- Retenciones Sufridas
- Qué me ha Percibido FÉNIX...???
- Anticipo Siembra y cosecha de Soja

Mi Cuent@

Período: Año:

←

Saldo deudor: 11744,16
Saldo a favor del contribuyente: 0,00 * Este saldo se usará como crédito en períodos subsiguientes

Año	Período	Concepto	Saldo
2009	2	PERIODO 2/2009	0,00
2009	3	PERIODO 3/2009	0,00
2009	4	PERIODO 4/2009	0,00
2009	5	PERIODO 5/2009	1372,42
2009	6	PERIODO 6/2009	2069,22
2010	1	PERIODO 1/2010	1460,03
2010	2	PERIODO 2/2010	546,51
2010	3	PERIODO 3/2010	680,88
2010	4	PERIODO 4/2010	0,00
2010	5	PERIODO 5/2010	0,00
2010	6	PERIODO 6/2010	0,00
2011	1	PERIODO 1/2011	0,00
2011	2	PERIODO 2/2011	0,00
2011	3	PERIODO 3/2011	0,00
2011	4	PERIODO 4/2011	0,00

6) Procedimiento a seguir para la confección e impresión de Boleta de Pago:

6.1) Agregar el/los períodos adeudados que desea abonar.

El sistema le brindará la posibilidad de añadir cada ítem en forma individual o la totalidad de los períodos haciendo clic en el botón  [Agrupar todos a la boleta de pago](#).

6.2) Ingresar la fecha deseada de Pago.

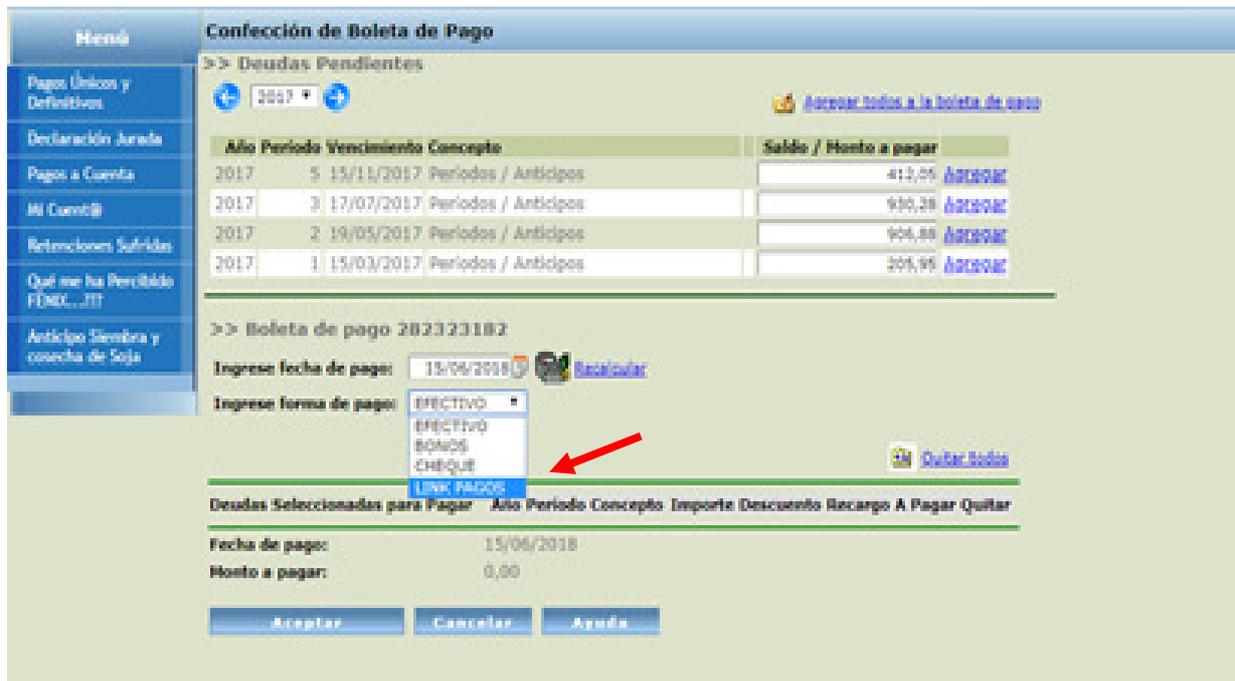
IMPORTANTE:

La deuda generada estará **DISPONIBLE** en la **Red Link** hasta la fecha de pago ingresada.

Si la misma no es abonada hasta la fecha seleccionada, deberá generar nuevamente la deuda de cada período, repitiendo los pasos anteriores.

6.3) Por último seleccionar la forma de Pago, y elegir la opción **LINK PAGOS**. Luego deberá hacer clic en el botón

 **Recalcular** y para confirmar la operación presione **ACEPTAR**.

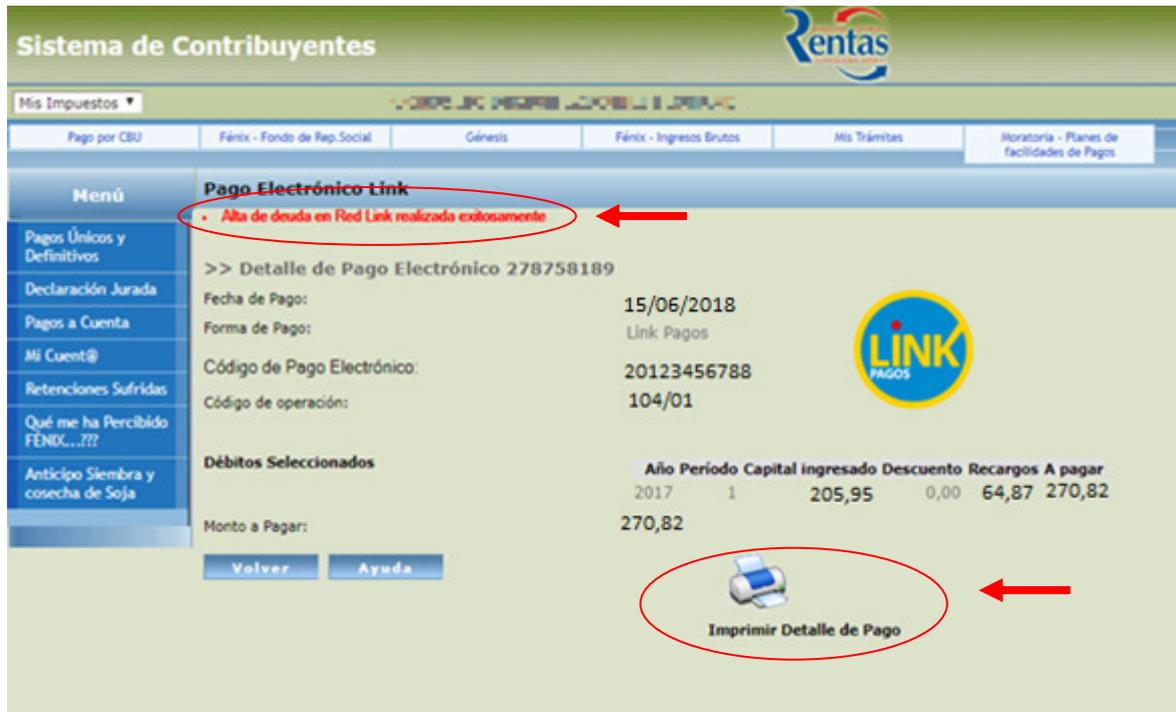


Año	Período	Vencimiento	Concepto	Saldo / Monto a pagar
2017	5	15/11/2017	Períodos / Anticipos	412,00 Aceptar
2017	3	17/07/2017	Períodos / Anticipos	930,28 Aceptar
2017	2	19/05/2017	Períodos / Anticipos	904,88 Aceptar
2017	1	15/03/2017	Períodos / Anticipos	205,95 Aceptar

Deudas Seleccionadas para Pagar	Año	Período	Concepto	Importe	Descuento	Recargo	A Pagar	Quitar
Fecha de pago:	15/06/2018							
Monto a pagar:	0,00							

Recuerde: A través de PAGOS LINK, Ud. podrá abonar tanto los períodos actuales como los vencidos, con sus respectivos intereses y recargos, según a la fecha de pago seleccionada.

7) A continuación, le aparecerá el siguiente recuadro donde podrá observar el detalle de la operación generada para pago electrónico link, la cual, podrá imprimirla si así lo desea.



*Nota: Si la operación se concretó con éxito, aparecerá la siguiente leyenda: **“ALTA DE DEUDA EN RED LINK REALIZADA EXITOSAMENTE”**.*



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

Fecha de Emisión: 13/06/2018
 Hora de Emisión: 13:02:43

Alta de deuda en línea - Link Pagos

Nº de Referencia: 001111111-1

Vencimiento: 15/06/2018

Forma de pago: Link Pagos

Impuesto: INGRESOS BRUTOS

Objeto Imponible: 20-12345678-8 Apellido y Nombre Pérez. Juan

Periodos / Anticipos correspondiente al Periodo Nº: 1 del Año: 2017

\$ 270,82

Capital ... \$ 205.95

Interés por Mora ... \$ 64.87



Total a Pagar: \$ 270.82



8044040100278723186000010000027082000007

Código Para Pago Electrónico: 20123456788

Impuesto: INGRESOS BRUTOS

Código de operación: 104/01

Importe de operación: \$ 270.82



Seguir estos PASOS:

Para Home Banking:

1. Ingresar a la opción PAGAR
2. Seleccionar el Rubro "Impuestos Provinciales"
3. Seleccionar en el ENTE: "Santiago del Estero - DGR"
4. Ingresar el código Link (CUIT)
5. ACEPTAR
6. Seleccionar la línea de deuda para abonar
7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR

Para Cajero Automático:

1. Seleccionar Link Pagos
2. Seleccionar Pagos de impuestos y/o Servicios
3. Seleccionar Rubro: 07 Impuestos Provinciales
4. Ingresar el código Link (CUIT)
5. ACEPTAR
6. Seleccionar la línea de deuda para abonar
7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR

8) Una vez generado el código de pago electrónico (**CUIT**), podrá realizar el pago a través de homebanking o mediante cajero automático.

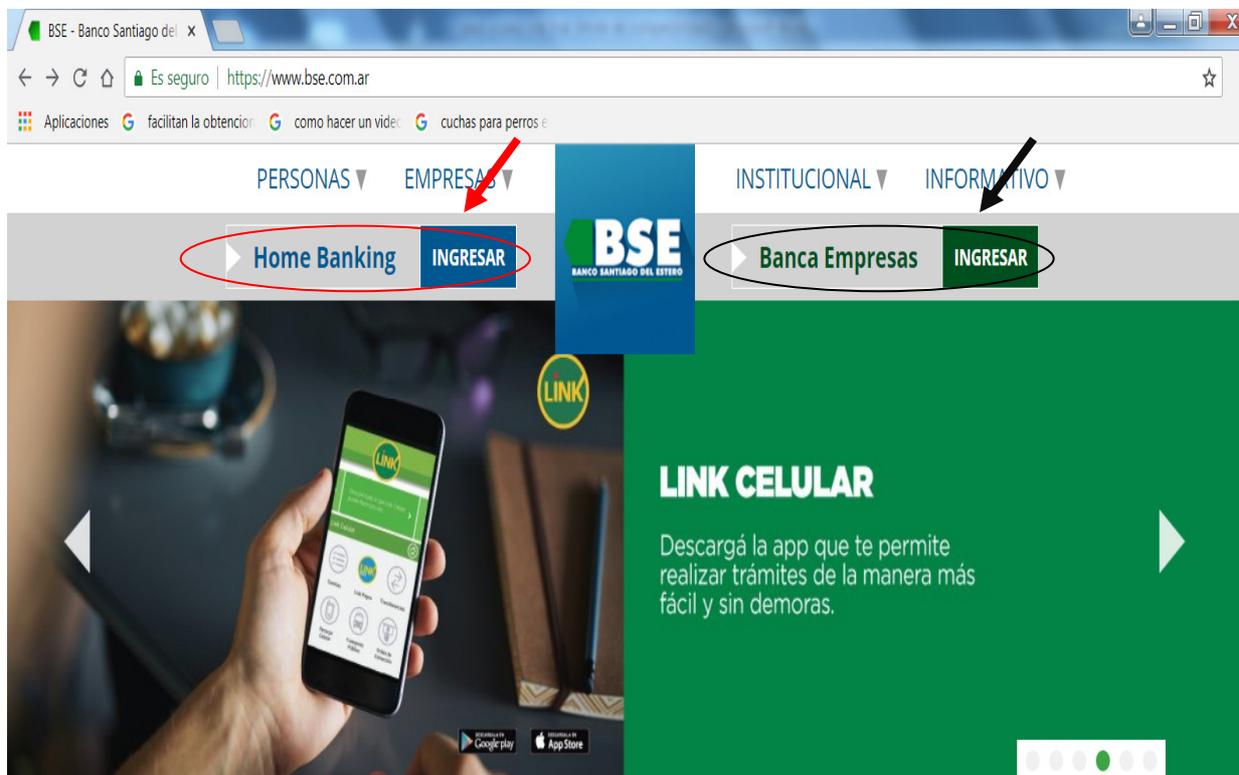
Es importante aclarar que la cuenta que elija para abonar el impuesto puede ser propia o de un tercero.

¿Cómo realizo un pago a través de Link?



A) Para poder abonar a través de **RED LINK**, podrás realizarlo vía internet, a través del servicio de **HOME BANKING O BANCA EMPRESA**. Para ello, deberás dirigirte a la página del Banco y luego hacer clic en la sección HOME BANKING (opc. Ingresar) si se trata de personas humanas; si el contribuyente fuera Empresa, deberá dirigirse a la sección BANCA EMPRESAS.

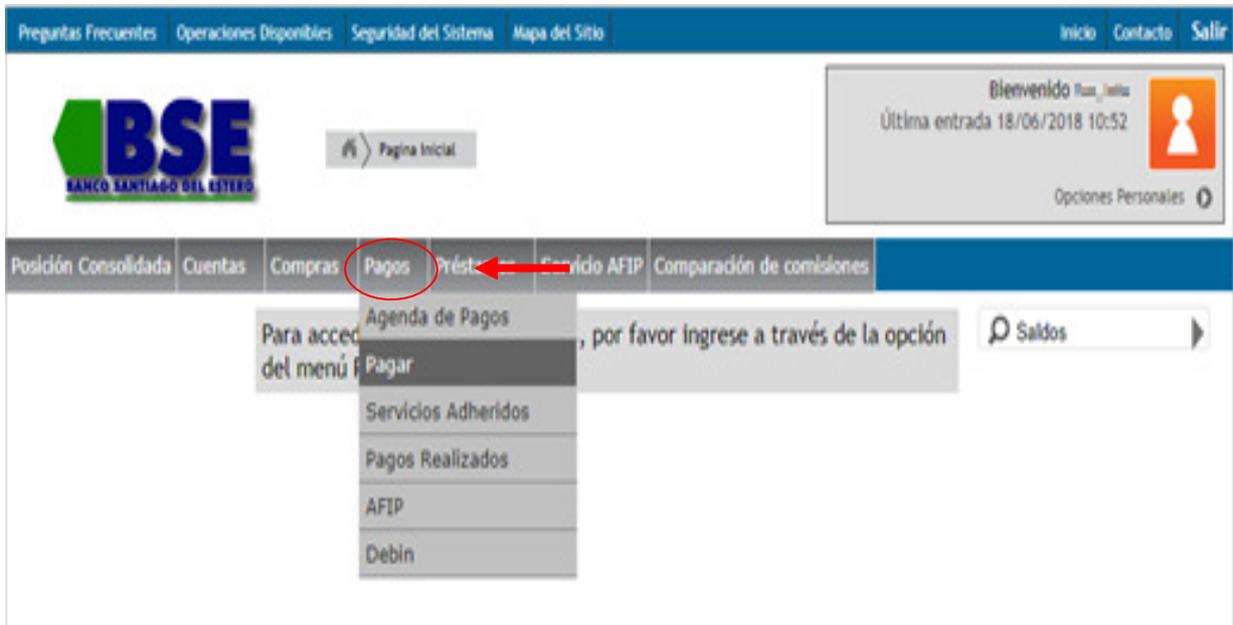
Nota: También podrás realizar el pago a través de los cajeros automáticos de la red link.



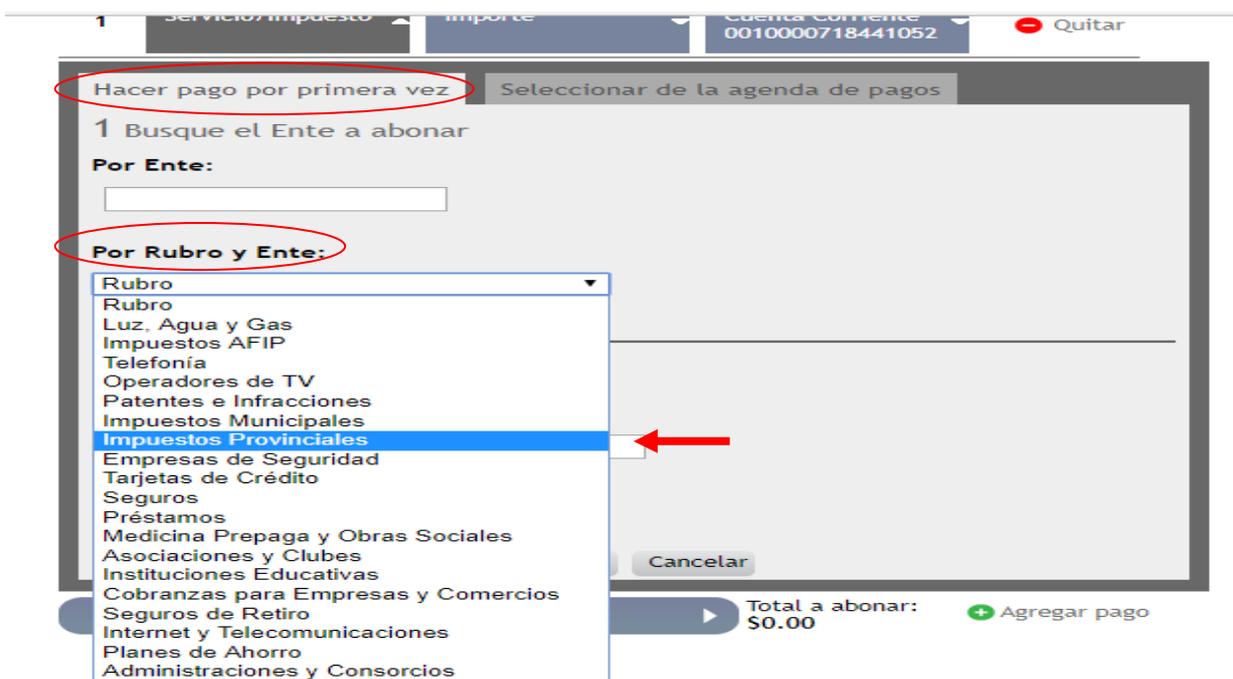
B) A continuación, deberás ingresar el **USUARIO** y la **CONTRASEÑA**; la cual debe ser generada previamente.



C) A continuación, dirigirse a la solapa **PAGOS**, opción **PAGAR**.



D) Si es la primera vez que vas a abonar el impuesto por este medio, deberás dirigirte a la sección **“HACER PAGO POR PRIMERA VEZ”>“POR RUBRO y ENTE”** y elegir **IMPUESTOS PROVINCIALES**.



E) En la Sección “ENTE” elegir **SANTIAGO DEL ESTERO-DGR**.

The screenshot shows a web interface for making payments. At the top, there are dropdown menus for 'servicio/impuesto', 'importe', and 'Cuenta corriente' (0010000718441052), along with a 'Quitar' button. Below this, there are two tabs: 'Hacer pago por primera vez' and 'Seleccionar de la agenda de pagos'. The main area is titled '1 Busque el Ente a abonar'. Under 'Por Ente:', there is an empty search box. Under 'Por Rubro y Ente:', there is a dropdown menu set to 'Impuestos Provinciales'. A larger dropdown menu for 'Ente' is open, listing various entities. 'Santiago del Estero- DGR' is highlighted in blue, and a red arrow points to it. At the bottom right, there is a 'La abonar:' field with '00' and a '+ Agregar pago' button.

Ente
Santa Fe- Comuna de Sauce Viejo
Santa Fe- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Santa Fe- Registro Civil e Inspección de Justicia
Santa Fe- Serv.de Catastro é Informac.Territorial
Santiago del Estero -Rentas
Santiago del Estero- DGR
Tierra del Fuego- AREF-Planes Pago-Reg. simpl.-Ot
Tierra del Fuego- Registro Propiedad Inmueble
Tierra del Fuego- Superior Tribunal de Justicia
Tucuman- DGR Agua
Tucuman- DGR Automotor
Tucuman- DGR Inmobiliario
Tucumán- DGR PFP Ley 7543
Tucuman- DGR PFP Ley 7882
Tucuman- DGR PFP Ley 8166
Tucuman- DGR PFP Ley 8380
Tucuman- DGR PFP LEY 8873
Tucumán- DGR PFP RM12
Tucumán- DGR REFP Ley 8520
Tucumán- IPV

F) Posteriormente, ingresar el código de pagos Link **(CUIT)**. El mismo figura en el área inferior del formulario de **“ALTA DE DEUDA EN LÍNEA-LINK PAGOS”**.

The screenshot shows a web interface for online debt payment. At the top, there are three columns: 'Seleccione Servicio/ Impuesto a pagar', 'Importe', and 'Seleccione cuenta'. Below these, a table lists the selected items: 'Santiago del Estero- DGR' with an amount of 'Importe' and account 'Cuenta Corriente 0010000718441052'. A 'Quitar' button is next to it.

A modal window titled 'Hacer pago por primera vez' is open, with a sub-header 'Seleccionar de la agenda de pagos'. It contains two main steps:

- 1 Busque el Ente a abonar:**
 - Por Ente:** [Empty text box]
 - Por Rubro y Ente:**
 - Impuestos Provinciales (dropdown)
 - Santiago del Estero- DGR (dropdown)
- 2 Ingrese Código de Pagos:**
 - Ente: Santiago del Estero- DGR
 - Código Link Pagos:** 20123456788 (highlighted with a red circle and a red arrow pointing to it)
 - [Ver Modelo de Factura](#)
 - Pertenece a: [Empty text box]
 - dato no obligatorio
 - Buttons: Aceptar, Cancelar

At the bottom of the modal, there is a 'Confirmar y realizar pago/s' button and a summary: 'Total a abonar: \$0.00' and '+ Agregar pago'.



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

Fecha de Emisión: 13/06/2018
 Hora de Emisión: 13:02:43

Alta de deuda en línea - Link Pagos

Nº de Referencia: 001111111-1

Vencimiento: 15/06/2018

Forma de pago: Link Pagos

Impuesto: INGRESOS BRUTOS

Objeto Imponible: 20-12345678-8 Apellido y Nombre Pérez. Juan

Periodos / Anticipos correspondiente al Periodo Nº: 1 del Año: 2017

\$ 270,82

Capital ... \$ 205.95

Interés por Mora ... \$ 64.87



Total a Pagar: \$ 270.82



8044040100278723186000010000027082000007

Código Para Pago Electrónico: 20123456788

Impuesto: INGRESOS BRUTOS

Código de operación: 104/01

Importe de operación: \$ 270.82



Seguir estos PASOS:

Para Home Banking:

1. Ingresar a la opción PAGAR
2. Seleccionar el Rubro "Impuestos Provinciales"
3. Seleccionar en el ENTE: "Santiago del Estero - DGR"
4. Ingresar el código Link (CUIT)
5. ACEPTAR
6. Seleccionar la línea de deuda para abonar
7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR

Para Cajero Automático:

1. Seleccionar Link Pagos
2. Seleccionar Pagos de impuestos y/o Servicios
3. Seleccionar Rubro: 07 Impuestos Provinciales
4. Ingresar el código Link (CUIT)
5. ACEPTAR
6. Seleccionar la línea de deuda para abonar
7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR

El Número de referencia y el Código de Operación identifican a cada comprobante de pago generado para ser abonado a través de la Red Link.

G) Finalmente, el sistema le mostrará el monto total a abonar, el cual deberá coincidir con el que figure en el detalle de **ALTA DE DEUDA**.

El contribuyente podrá **agregar otros conceptos a pagar** siempre y cuando hubiese generado la deuda previamente a través de la página de la DGR, o bien **quitar algún importe**. Luego, presionar en el botón **CONFIRMAR Y REALIZAR PAGO/S**. El sistema le solicitará el ingreso de su clave personal para confirmar la operación.

Los próximos vencimientos se verán informados en la agenda de pagos.

The screenshot shows the 'Pagos' (Payments) section of a web application. At the top, there is a navigation menu with options: 'Rentas', 'Compras', 'Pagos', 'Préstamos', 'Servicio AFIP', and 'Comparación de comisiones'. The 'Pagos' option is selected. Below the menu, there is a search bar labeled 'Saldos' and a title 'Pagar un Servicio o Impuesto'. The main area contains a table for selecting services to pay, with columns for 'Selección Servicio/ Impuesto a pagar', 'Importe', and 'Selección cuenta'. A red arrow points to a 'Quitar' button, and a green arrow points to an 'Agregar pago' button. Below the table, there is a 'Total a abonar: \$270.82' and a 'Confirmar y realizar pago/s' button. A purple arrow points to the confirmation button. Below the table, there is a summary section titled 'Pagos' with a 'cerrar' button. The summary shows 'Servicios o Impuestos seleccionados' with a table containing one entry: '1 Santiago del Estero - DGR' with an amount of '\$270.82'. Below this, it shows 'A debitarse de: Cuenta Corriente en Pesos', 'Cod. Pago Elect.: 001111111-1', and 'Concepto: RESUMEN'. At the bottom right of the summary, it shows 'Monto Total a abonar: Pesos: \$270.82'. At the very bottom, there is a confirmation dialog box with the text '¿Está seguro que desea realizar los siguientes pagos?' and a 'Clave' input field with 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

H) Una vez **Aceptado el pago**, el contribuyente visualizará el volante de pago, el cual quedará almacenado electrónicamente o si lo desea podrá imprimirlo.

Comprobante de Pago de Servicios o Impuestos



PAGO EFECTUADO

FECHA	HORA	NRO. TRAN.
15/06/18	08:57:49	00947200(804)

PAGO DE DGR SANTIAGO DEL ESTERO
INGRESOS BRUTOS
NRO. DE CLIENTE: 20-12345678-8

CON DEBITO EN: CTA.CTE. EN PESOS
NRO DE CUENTA: XXXXXXXXXXXXXXXXX

IMPORTE: \$ 270,82
FECHA VENCIMIENTO: 15/06/18
CUOTA: 104/01
CODIGO REF DE PAGO: 001111111-1
ESTE RECIBO ES CONSTANCIA DE PAGO





DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

Fecha de Emisión: 13/06/2018
Hora de Emisión: 13:02:43

Alta de deuda en línea - Link Pagos

Nº de Referencia: 001111111-1

Vencimiento: 15/06/2018
Forma de pago: Link Pagos

Impuesto: INGRESOS BRUTOS

Objeto Imponible: 20-12345678-8 Apellido y Nombre Pérez, Juan

Periodos / Anticipos correspondiente al Periodo N°: 1 del Año: 2017 \$ 270,82

Capital ... \$ 205,95 Interés por Mora ... \$ 64,87

Este documento no es válido como comprobante de pago.



Total a Pagar: \$ 270,82

8044040100278723186000010000027082000007

Código Para Pago Electrónico: 20123456788

Impuesto: INGRESOS BRUTOS
Código de operación: 104/01
Importe de operación: \$ 270,82

Seguir estos PASOS:

Para Home Banking:	Para Cajero Automático:
1. Ingresar a la opción PAGAR	1. Seleccionar Link Pagos
2. Seleccionar el Rubro "Impuestos Provinciales"	2. Seleccionar Pagos de impuestos y/o Servicios
3. Seleccionar en el ENTE: "Santiago del Estero - DGR"	3. Seleccionar Rubro: 07 Impuestos Provinciales
4. Ingresar el código Link (CUIT)	4. Ingresar el código Link (CUIT)
5. ACEPTAR	5. ACEPTAR
6. Seleccionar la línea de deuda para abonar	6. Seleccionar la línea de deuda para abonar
7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR	7. Seleccionar la cuenta correspondiente y ACEPTAR

